



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN ESTRATÉGICO ACTIVIDADES 2011

Ejes	Líneas	Objetivos	Iniciativas	Actividades
1	3	3	15	54
2	2	2	5	18
3	2	2	5	19
4	3	3	7	21
5	2	4	9	21
Total	12	14	41	133

Los **Ejes Estratégicos** son las dimensiones de primer nivel en los que se estructura el Plan.

Las **Líneas Estratégicas** son los subniveles en los que se desagregan las dimensiones.

Los **Objetivos** son los logros o resultados que se pretenden alcanzar.

Las **Iniciativas** son agrupaciones de actuaciones afines.

Las **Actividades** son las acciones concretas para el logro de los objetivos propuestos.

Los **Indicadores** son las características o rasgos medibles o cuantificables para valorar el logro de los objetivos a través de las actuaciones propuestas.

Los ámbitos para el desarrollo de las actividades son:

I: Institucional. C: Centros. D: Departamentos. S: Servicios Centrales.

Responsables de desarrollar las actividades

	Vicerrectorado	Sigla	2011
01	Política Científica	PC	2
02	Planificación y Calidad	PyC	0
03	Estudiantes y Cultura	EyC	0
04	Internacionalización y Cooperación	IyCo	0
05	Espacio Europeo de Educación Superior y Estudios de Grado	EEESyEG	0
06	Profesorado y Ordenación Académica	PyOA	3
07	Infraestructura y Campus	IyCa	0
08	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	TlyC	0
09	Gestión, Presupuesto y Sociedades	GPyS	0
10	Estudios de Postgrado y Formación Continua	EPyFC	0
11	Comunicación y Coordinación Institucional	CyCI	0
12	Gerencia	G	1
	Secretaría General	SG	2
	Centros	C	0
--	TOTAL ACTIVIDADES PROPUESTAS	UCO	8

Ejes, líneas, iniciativas y actividades

Eje	Línea	Iniciativa	Actividades					Total Propuestas	Iniciadas
			2007	2008	2009	2010	2011		
1	1.1	A1	2	1	0	0	0	3	3✓
1	1.1	A2	1	2	1	0	0	4	4✓
1	1.1	A3	0	2	2	0	0	4	4✓
1	1.1	A4	0	1	2	0	1	4	4✓
1	1.1	A5	1	0	3	0	0	4	4✓
1	1.1	A6	0	1	4	0	0	5	5✓
1	1.1	A7	0	0	1	0	0	1	1✓
1	1.1	A8	3	0	1	0	0	4	4✓
1	1.2	A1	0	0	3	0	0	3	3✓
1	1.2	A2	0	4	2	0	0	6	6✓
1	1.2	A3	1	2	2	0	0	5	5✓
1	1.2	A4	0	1	0	0	0	1	1✓
1	1.2	A5	0	2	2	0	0	4	4✓
1	1.3	A1	0	0	1	0	1	4	2
1	1.3	A2	0	1	1	0	0	2	2✓
2	2.1	A1	0	1	0	2	0	4	3
2	2.1	A2	0	1	0	2	0	3	3
2	2.1	A3	4	0	0	0	0	6	4
2	2.2	A1	0	0	0	0	0	1	0
2	2.2	A2	2	0	0	1	1	4	4✓
3	3.1	A1	0	1	1	1	0	4	3
3	3.1	A2	0	0	0	1	0	1	1✓
3	3.1	A3	1	0	2	0	0	3	3✓
3	3.2	A1	2	2	2	0	0	6	6✓
3	3.2	A2	0	1	1	1	0	5	3
4	4.1	A1	2	1	0	0	1*	3	3✓
4	4.1	A2	0	0	0	0	0	2	0
4	4.2	A1	0	0	1	0	0	1	1✓
4	4.2	A2	3	1	0	0	0	4	4✓
4	4.2	A3	1	2	0	0	0	3	3✓
4	4.3	A1	1	0	4	0	0	5	5✓
4	4.3	A2	1	0	2	0	0	3	3✓
5	5.1	A1	1	0	0	0	1	2	2✓
5	5.1	A2	1	0	0	0	0	1	1✓
5	5.1	B1	1	0	1	0	0	2	2✓
5	5.1	B2	0	0	0	0	2	3	2
5	5.1	B3	0	0	0	0	0	2	0
5	5.2	A1	1	0	0	0	0	2	1
5	5.2	A2	0	1	0	1	0	3	2
5	5.2	A3	1	1	0	1	1	4	4✓
5	5.2	B1	1	0	0	1	0	2	2✓
TOTAL			31	29	39	11	8	133	118 (89%)

EJE ESTRATÉGICO 1

FORMACIÓN INTEGRAL

Línea Estratégica 1.1 Mejora de las enseñanzas de grado

Objetivo A

Refuerzo del desarrollo de actividades de I+D+i orientadas hacia la solución de problemas del entorno.

Iniciativa A.4

Definición de procedimientos de acreditación obligatoria de una lengua extranjera antes de acceder al último curso de los estudios de Grado.

Actividad

* Realización de pruebas orales y escritas obligatorias que permitan evaluar la adecuada adquisición de conocimientos en lengua extranjera.

Tal y como se establece en la memoria de verificación de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria, para la finalización del Grado, el estudiante deberá acreditar el conocimiento de un idioma extranjero. El nivel exigido será al equivalente a B1 (dominio independiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, <http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>), de acuerdo con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para Titulaciones adaptadas al EEES, aprobada por la Universidad de Córdoba (Consejo de Gobierno de 31/10/2008).

El alumnado que supere la mención de Lenguas Extranjeras en el caso del Grado de Educación Primaria estará exento de acreditar dicho conocimiento al tenerlo automáticamente validado.

Por su parte, en la asignatura "Estructura y Producción Lingüísticas" de 2º de la Diplomatura de Maestro de Lengua Extranjera (especialidad inglés) (curso 10-11) se han impartido conocimientos gramaticales en inglés de nivel B2-C1. Todos los ejercicios y actividades que realizó el alumnado eran de ese nivel.

Línea Estratégica 1.3 Educación en valores

Objetivo A

Fomento del pensamiento crítico.

Iniciativa A.1

Desarrollo de la capacidad de análisis, expresión, discusión y reflexión

Actividad

* Incentivar actividades orientadas a potenciar el autoaprendizaje. **Centros**

Las diferentes competencias que forman el perfil del alumnado que cursa los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria han de ser asignadas a las diferentes modalidades de enseñanza que se van a tener en cuenta para articular la formación necesaria para que los y las estudiantes adquieran los aprendizajes establecidos. De Miguel (2005)¹ considera como modalidades de enseñanza los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a

¹ De Miguel, M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. Lógicamente diferentes modalidades de enseñanza reclaman tipos de trabajos distintos para profesores y estudiantes y exigen la utilización de herramientas metodológicas también diferentes. Estas pueden ser *presenciales* (aquellas que reclaman la intervención directa de profesores y alumnos como son las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las prácticas externas y las tutorías) y *no presenciales* (actividades que los alumnos pueden realizar libremente bien de forma individual o mediante trabajo en grupo). Su selección puede responder a necesidades organizativas, espaciales, horarias y de agrupamiento (ver tabla 1).

Tabla 21: Modalidades de enseñanza (elaborado a partir de De Miguel, 2005)

Dinámica de trabajo	Modalidad	Descripción
Horario presencial	1. Clases teóricas	Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos
	2. Seminarios y Talleres	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
	3. Clases prácticas	Cualquier tipo de prácticas de aula (estudios de casos, análisis diagnósticos, laboratorio...)
	4. Tutorías	Relación personalizada de ayuda de orientación y atención al alumnado
	5. Prácticas externas	Formación realizada en entidades externas a la universidad
Trabajo autónomo	6. Estudio y trabajo individual	Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos... para exponer o entregar en las clases teóricas, así como el estudio de los contenidos teóricos
	7. Estudio y trabajo en grupo	Las mismas actividades que en la celda anterior pero a realizar en espacios más amplios

El Espacio Europeo de Educación Superior concede una gran importancia a la coordinación docente, por lo tanto, a lo largo de los cuatro cursos académicos se potenciarán mecanismos como el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad, los horarios flexibles y los proyectos de innovación docente que la hagan posible.

En el caso de la promoción de la Educación en Valores, queremos establecer matices diferenciales para cada uno de de estos dos grados:

Grado de Educación Primaria:

El carácter obligatorio de esta etapa en que ejercerán la docencia los y las graduadas en Educación Primaria determina su organización y desarrollo y conlleva también la exigencia de una atención a la diversidad de esta misma población, para lo cual los centros docentes y el profesorado arbitrarán medidas de adaptación del currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado. El carácter obligatorio de esta etapa exige, asimismo, procurar que todo el alumnado obtenga el máximo desarrollo de las capacidades personales, garantizando así el derecho a la educación que le asiste. Siendo el objetivo esencial de la educación obligatoria el desarrollo integral de la persona, es imprescindible incidir, desde la acción educativa, en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. Por otra parte, y con la intención de favorecer el desarrollo de las capacidades del alumnado, se integrarán de forma horizontal en todas las áreas las competencias básicas, la cultura andaluza en el marco de una visión plural de la cultura, la educación en valores, la interdisciplinariedad y las referencias a la vida

cotidiana y al entorno inmediato del alumnado (Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía – BOJA número 156, de 8 de agosto de 2008).

Específicamente, este título consta de una competencia (CM2.8) que dicta: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos. La misma es trabajada en las asignaturas que a continuación se citan:

- Convivencia escolar y cultura de paz en educación primaria (9 ECTS, básica, 2º curso)
- Orientación educativa: relaciones escuela, familia y comunidad en educación primaria (6 ECTS, básica, 2º curso)
- Educación permanente (6 ECTS, optativa, 4º curso)

Grado en Educación Infantil

Los contenidos relacionados con la educación en valores, la cultura de paz y los derechos humanos son trabajados en las siguientes asignaturas:

- Convivencia en la escuela y cultura de paz en la Educación Infantil (8 ECTS, básica, primer curso)

EJE ESTRATÉGICO 5 ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN

Línea Estratégica 5.1 Campus, Sociedades Instrumentales y Funciones Propias

Objetivo A

Racionalización de la organización territorial

Iniciativa A.1

Consolidación y fortalecimiento de la estructura organizativa de los Campus.

Actividades

*Estudio de la posibilidad de concentración de enseñanzas en el Campus de Rabanales (medio/ largo plazo)

No procede